

## Issues –Temas

### Algunos de los temas abordados por la Red Matriz de Casos

#### 1. Mapeo de casos abiertos

Algunas jurisdicciones han abierto más casos que involucran a los principales delitos internacionales que los que la justicia penal puede tratar –dada su limitada capacidad. También puede suceder que las expectativas del público excedan aquello que la justicia penal puede razonablemente hacer. Los casos pueden estar dispersos en diversas fiscalías y tribunales del país en cuestión. Su calidad puede variar considerablemente. La **Red Matriz de Casos** ha desarrollado un abordaje con relación a la manera en que dichos casos pueden ser sistemáticamente evaluados y estudiados, de tal forma que las decisiones sobre la selección y priorización de esos casos se haga sobre una base lo más informada posible.

#### 2. Selección y priorización de casos

En el período que sigue a las atrocidades, la capacidad de las instituciones de justicia penal, con recursos o *expertise* restringidos, para procesar los casos suele ser limitada. Por lo tanto, es necesario seleccionar y priorizar. Una serie de criterios puede ser utilizada para dicha selección y priorización, tales como la gravedad de los delitos, el papel que habría tenido en esos delitos el acusado, o el número de víctimas afectadas por la presunta conducta. La **Red Matriz de Casos** puede ayudar con la formulación de tales criterios y brindar asesoramiento sobre su implementación.

#### 3. Procedimientos penales abreviados

En algunos países, el número de casos abiertos que involucran a los principales delitos internacionales supera la capacidad de la justicia penal de tal manera que la mayoría de los casos no llegarán a ser juzgados. Las autoridades pueden optar por no hacer nada sobre este problema. O la justicia penal puede tomar la decisión de desarrollar un sistema de selección y priorización de casos para asegurarse que los que se traten en primer lugar sean los más adecuados. Pero ninguna de esas respuestas resuelve el problema de qué hacer con los casos que no son prioritarios. Y ambos enfoques pueden conducir a una impunidad generalizada. La **Red Matriz de Casos** puede contribuir a resolver este problema, asesorando respecto de si deberían introducirse procedimientos penales abreviados para los delitos que sean menos graves, y de esa forma asegurando que dichos casos sean tratados por fiscales y jueces, y no sean excluidos del sistema judicial.

#### 4. Preservación de una perspectiva general sobre la prueba

Los delitos internacionales graves son, por naturaleza, ricos en cuanto a los hechos y pueden requerir el manejo de grandes volúmenes de prueba. La práctica demuestra que preservar una perspectiva general sobre los hechos y la prueba es un problema en los casos que involucran a los principales delitos internacionales. La capacidad de organizar y administrar la prueba es esencial para la eficiencia y la calidad del proceso judicial

penal. Una descripción adecuada de la prueba, en la que ésta esté claramente relacionada con los elementos del delito que deben demostrarse para asegurar una condena por un delito internacional, es importante por varias razones: permite que se avance con respecto a aquellos casos cuyas posibilidades de llegar a una condena sean altas, y asegura que los casos avancen de acuerdo con una clara estrategia de la fiscalía, lo cual es importante no sólo para la eficiencia del juicio y de su preparación, sino también para los derechos de los acusados. La **Red Matriz de Casos** puede asesorar en materia de organización y gestión de la prueba y de herramientas disponibles.

## **5. Fortalecimiento de las capacidades en materia de derecho sustantivo**

La documentación, investigación, acusación, defensa o adjudicación de responsabilidad en los principales delitos internacionales exige un adecuado conocimiento y comprensión de los elementos correspondientes a los delitos internacionales y los modos de participación. Estos elementos difieren de los correspondientes a los delitos ordinarios del ámbito local, en particular en lo que hace a los elementos contextuales y circunstanciales. Algunos de los modos de participación también tienen definiciones distintas en el derecho penal internacional. La **Red Matriz de Casos** puede fortalecer la capacidad del personal involucrado en la investigación, acusación, defensa o adjudicación de responsabilidad de los principales delitos internacionales, asegurando que los elementos de los delitos sean plenamente comprendidos y consistentemente aplicados por parte de los involucrados en el proceso judicial.

## **6. El papel del análisis en los organismos judiciales que lidian con atrocidades**

Las jurisdicciones penales internacionales han hecho uso de analistas en la preparación y enjuiciamiento de casos que involucraban a los principales delitos internacionales. Por ejemplo, han acudido a estadísticos, demógrafos, analistas militares, analistas penales y otros analistas estratégicos. Su contribución ha mejorado la calidad de la preparación y presentación de los casos. Algunas jurisdicciones penales nacionales, en casos que involucran a los principales delitos internacionales, están acudiendo a estos analistas. Gradualmente esto está siendo cada vez más común. La **Red Matriz de Casos** puede asesorar a las diferentes jurisdicciones sobre las variadas maneras en que los analistas pueden ser de utilidad para la justicia penal que lidia con atrocidades.

## **7. Equilibrio entre la justicia penal y otras modalidades de justicia de transición**

La justicia penal que lidia con atrocidades puede coexistir con otras formas de justicia transicional, como por ejemplo mecanismos de verdad y reconciliación o procesos informales de justicia tradicional. La relación entre la justicia penal propiamente dicha y esos otros mecanismos requiere de una consideración cuidadosa tendiente a resolver las cuestiones jurisdiccionales y procesales que se suscitan, como también a resguardar el debido respeto de los derechos de los acusados y los intereses de justicia. La **Red Matriz de Casos** puede asesorar sobre todos los aspectos de la interacción entre las instituciones judiciales que lidian con atrocidades y otros mecanismos de justicia transicional.

## **8. Asesoramiento en materia de legislación nacional de implementación del derecho penal internacional**

La implementación del derecho penal internacional permite su aplicación dentro del orden jurídico local de un estado en particular. A través de la puesta en vigencia de legislación adecuada, un estado podrá cumplir con los pedidos de cooperación que realicen las jurisdicciones penales internacionales. Además, la incorporación de los principales delitos internacionales y los modos de participación a nivel nacional permite que un estado pueda llevar adelante investigaciones y acusaciones respecto de esa clase de crímenes. La **Red Matriz de Casos** puede asistir en la elaboración de proyectos de ley que implementen las normas de derecho penal internacional. Esta asistencia incluye una revisión de la legislación existente y la provisión de asesoramiento sobre los estándares exigidos que deben ser adoptados a nivel nacional.

## **9. Asesoramiento en materia de procedimiento y cuestiones probatorias del derecho penal internacional**

La preparación de los casos y el litigio de los principales delitos internacionales no sólo requiere que se comprendan los elementos de los delitos y los modos de participación, sino también que entiendan adecuadamente los diferentes asuntos procesales y probatorios que estos delitos pueden suscitar. Esto es particularmente así cuando tales procedimientos se están llevando adelante por primera vez. Pero incluso dentro de instituciones ya establecidas, puede necesitarse cierto asesoramiento sobre el procedimiento penal internacional y sobre cuestiones probatorias a fin de aumentar la relación costo-eficiencia y la calidad del trabajo. Ese tipo de asesoramiento está disponible a través de la **Red Matriz de Casos**, que cuenta entre sus asesores con un reconocido experto en materia de derecho procesal penal internacional y de evidencia, quien podrá asistir transfiriendo el conocimiento desde las jurisdicciones penales internacionales hacia el plano nacional.

## **10. Asesoramiento en las sentencias**

Pueden llegar a surgir problemas a la hora de determinarse qué sentencia corresponde a un individuo por su intervención en la comisión de atrocidades. En esos casos la **Red Matriz de Casos** podrá aportar lineamientos para dictar sentencias adecuadas a la luz de la práctica internacional y que a su vez se ajusten a las necesidades y expectativas locales de una región, estado o localidad en particular.